



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Sequiam^{te} que en ninguna de las ocasiones que
 ha auido seis, y siete en la misma villa, como
 sucedia de recuento antes del fallecimiento
 de don Manuel Ortega, cuyos protocolos para en el
 dia en poder de don Pasqual Juan Coronado
 y del Sr. Miguel Santa Bib, los qual^{es} estan a
 cargo de don Juan de los Rios, don Josef
 Anson, y el Sr. don Juan de los Rios, como se
 por las razones, y la de averse evaluado. Pedro
 Munoz Zaplana nombrado para servir la
^{causa} causa eclesiastica de la Ciudad de Mexico,
 ha enripetado a mi parte p^a solicitar la
 aprobacion del nombram^{to} que se le hizo en
 año de mil ochoc^{tos}, por haverse cesado
 en la principal causa, que tuvo entonces el Con
 sejo por no aprobar el nombram^{to} de don
 Pedro Garcia Pulao, contra calidad de p^a auto
 como expreso en la auto, y siendo por otra
 parte mucho mayor la necesidad de el^{no}, que
 en aquella epoca, puede este Supremo Tribu
 nal tener en el dia por justa la solicitud, ma
 iormente quitandose todo recelo de que el
 Sr. Pedro Munoz Zaplana solicite en adelante
 la aprobacion de su nombram^{to}, p^a la causa de
 el^{no} de don Manuel Ortega, contra renuncia que
 ha hecho del d^{no}, que se dice tener para el
 cuyo docum^{to} contra fe de bautismo, certifi

[Handwritten signature]

